



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1442
SALTA, 02 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.646/2007.

VISTO:

La nota de la Comisión Provincial de Veteranos de Guerra del Ministerio de Gobierno – mediante la cual se solicita la autorización para que el Sr. Raúl Alberto López participe como integrante de la Delegación de Veteranos de Guerra de Salta en los XVII Juegos Olímpicos y Para Olímpicos para Veteranos de Guerra de Malvinas en la ciudad de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires - entre los días 30 de septiembre al 14 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud está dirigida a confraternizar con otros veteranos de guerra de todo el país y estrechar lazos de amistad y compañerismo a través del deporte.

Que la presente licencia se encuentra enmarcada en el Art. 97, Inc. i) – Licencias especiales- del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

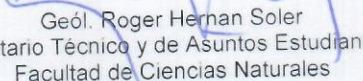
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

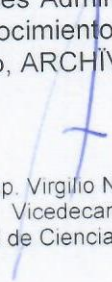
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese la participación del Sr. **RAÚL ALBERTO LÓPEZ** – DNI N° 16.451.093 – como integrante de la Delegación de Veteranos de la Provincia de Salta - en los XVII Juegos Olímpicos y Para Olímpicos para Veteranos de Guerra de Malvinas, que se realizará en la ciudad de Córdoba, entre el 30 de septiembre al 14 de octubre del corriente año inclusive, con cargo a lo dispuesto en el Decreto 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese al Sr. López que al momento de su reintegro tenga a bien presentar certificado de su participación a dicho evento.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. López, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -


Geól. Roger Hernan Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales